



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3832

DIAS DE DESCANSO

QUILLÓN, 01 OCT 2015

VISTOS:

1. La solicitud presentada por funcionaria a honorarios Angelina Gómez Retamal debidamente autorizada por el Administrador Municipal
2. Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 915, de Fecha 25 de Octubre de 2013, que designa al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 858 de fecha 10 de Febrero 2015, que aprueba Contrato a Honorarios de Angelina Gómez Retamal, cláusula "DECIMO",
5. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015 que nombra subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
6. Sentencia de Proclamación de Alcalde N° 14, de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
7. Las facultades, que le confiere la Ley N° 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE DIAS DE DESCANSO**, conforme a los respectivos contratos de trabajo a Honorarios y según el siguiente detalle:

FUNCIONARIOS	N° DIAS	INICIO	TERMINO
Angelina Gómez Retamal	0.5 (Tarde)	30/09/2015	30/09/2015

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALFONSO TOLEDO VILLAGRA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

GVN/APB/apb.
DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"